

DONATIVO DEL LICENCIADO JAVIER ROJO GOMEZ A NUESTRA ESCUELA

Una comisión de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, integrada por su Director, licenciado Virgilio Domínguez, por su Decano, licenciado Roberto A. Esteva Ruiz, por el ex director, licenciado Vicente Peniche López, por el licenciado Francisco González de la Vega, por el presidente de la Sociedad de Alumnos, señor Gustavo A. Campomanes y por el intendente señor José Yáñez, fué a visitar al C. Gobernador del Distrito Federal, licenciado Javier Rojo Gómez, hijo muy estimado de nuestra Escuela, y solicitó de él un donativo para la Biblioteca que se está construyendo en el edificio de la Facultad, la cual llevará el nombre del maestro Antonio Caso. Muy favorable fué la acogida que a esta petición brindó el licenciado Rojo Gómez, pues donó a la Biblioteca de la Escuela un equipo de muebles de acero, consistentes en sillas, mesas, estanterías, escritorios y mostrador, cuyo valor total asciende aproximadamente a treinta y seis mil pesos.

No es la primera vez que el licenciado Javier Rojo Gómez favorece a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, pues en el período en que fué Director de ésta el licenciado Vicente Peniche López (mayo de 1941 a julio de 1943), sufragó los gastos de reconstrucción de la escalera de nuestro edificio y regaló doscientas sillas de acero para salas de conferencias.

La Escuela Nacional de Jurisprudencia, a través de las páginas de su Revista, reitera al Gobernador del Distrito Federal la expresión de reconocimiento por su generosidad.